



OFICIO N°: 404/2026

ANT.: Oficio N° 126229 de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados

MAT.: Respuesta a Oficio N° 126229 de la H. Cámara de Diputadas y Diputados sobre PTAS de Horcón, comuna de Puchuncaví

SANTIAGO, 27/01/2026

DOCUMENTO ELECTRONICO

**DE : FRANCISCA PERALES FLORES
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar, y en atención al Oficio N° 126229 de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, mediante el cual la Diputada señora María Francisca Bello Campos solicita antecedentes relativos a la rendición de recursos asociados al proyecto “Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Horcón”, comuna de Puchuncaví, cumplo con informar lo siguiente:

1. Antecedentes generales del proyecto y rol institucional

El proyecto “Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Horcón” fue ejecutado con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del Gobierno Regional de Valparaíso, siendo titular del proyecto la Ilustre Municipalidad de Puchuncaví.

Durante su ejecución, el Gobierno Regional actuó como mandante y el municipio como Unidad Técnica responsable del desarrollo y supervisión de las obras, contando el proyecto con recomendación técnica favorable (RS) otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO), junto con el compromiso municipal de asumir la operación y mantenimiento del sistema.

Cabe precisar que esta Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) no es titular ni administradora del sistema sanitario, correspondiendo dichas funciones exclusivamente a la Municipalidad de Puchuncaví. La participación de esta Subsecretaría se ha circunscrito al financiamiento de obras complementarias y al apoyo técnico en materias de saneamiento rural, sin intervención alguna en la gestión, operación ni administración directa de la planta.

2. Recursos financiados por SUBDERE

En el marco de sus competencias, SUBDERE ha financiado diversas iniciativas complementarias vinculadas a la PTAS de Horcón, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), en las cuales la Municipalidad de Puchuncaví ha actuado como mandante y Unidad Técnica, conforme al siguiente detalle:

a) Proyectos rendidos y cerrados:

- Construcción de Urbanización para PTAS Horcón

Monto: \$231.380.278 — Proyecto cerrado.

- Construcción de Zona de Acopio de Lodos, PTAS Horcón

Monto: \$106.708.470 — Proyecto cerrado.

- Mejoramiento de Planta Elevadora y Re-elevadora de Aguas Servidas

Monto: \$123.830.865 — Proyecto cerrado.

b) Proyecto pendiente de rendición:

- Reutilización de Aguas Tratadas, Horcón

Monto aprobado: \$209.321.361

Estado: En ejecución — 100% girado

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2018

Fecha de término contractual: 03 de octubre de 2025

Situación actual: Sin rendición presentada a la fecha, pese a reiteradas solicitudes formales efectuadas por SUBDERE.

Saldo pendiente de rendición: \$209.321.361

3. Estado de rendiciones, observaciones y revisiones administrativas

Respecto del proyecto “Reutilización de Aguas Tratadas, Horcón”, se informa que, a la fecha, no se ha recepcionado rendición de cuentas por parte del municipio, pese a encontrarse el total de los recursos transferidos y haberse efectuado múltiples requerimientos administrativos para regularizar dicha situación.

En relación con los proyectos ya cerrados, estos cuentan con rendiciones aprobadas y sin observaciones pendientes ante esta Subsecretaría.

Actualmente, SUBDERE mantiene seguimiento administrativo del proyecto pendiente de rendición, encontrándose en curso gestiones de requerimiento de antecedentes para regularizar el cierre financiero correspondiente, sin perjuicio de las acciones administrativas que puedan adoptarse conforme a la normativa vigente.

4. Reprogramaciones, ampliaciones y ajustes presupuestarios

No se registran reprogramaciones ni ampliaciones presupuestarias adicionales financiadas por SUBDERE fuera de los montos individualizados precedentemente.

Las iniciativas aprobadas se han ejecutado conforme a los convenios de transferencia respectivos, sin

perjuicio de las extensiones de plazo asociadas a la finalización de obras, particularmente en el proyecto actualmente pendiente de rendición.

5. Situación actual y acciones intersectoriales

Ante los problemas de funcionamiento detectados en la PTAS de Horcón, se conformó una mesa de trabajo intersectorial integrada por la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, la SEREMI de Salud de Valparaíso, esta Subsecretaría y la Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, con el objeto de coordinar un plan integral de intervención.

En dicho contexto, el municipio presentó un "Plan de intervención para la rehabilitación de la PTAS", el cual fue observado técnicamente por SUBDERE y la SEREMI de Salud, encontrándose actualmente en proceso de reformulación para su posterior visación.

Asimismo, para la evaluación de eventuales nuevas solicitudes de financiamiento, esta Subsecretaría ha establecido como requisitos mínimos:

- La realización de una investigación sumaria o sumario administrativo que determine causas y responsabilidades del estado actual de la planta.
- La presentación de un plan de obras correctivas y de regularización sanitaria, visado por la SEREMI de Salud de Valparaíso.
- La externalización obligatoria de los servicios de operación y mantenimiento del sistema.

6. Conclusión

En mérito de lo expuesto, se deja constancia que SUBDERE ha ejercido únicamente un rol de financiamiento y apoyo técnico en obras complementarias, sin participación en la administración, operación ni gestión directa del sistema sanitario.

La mesa intersectorial actualmente vigente busca establecer una hoja de ruta común para la recuperación y sostenibilidad del sistema, asegurando el cumplimiento normativo, la adecuada gestión sanitaria y la correcta utilización de los recursos públicos.

Saluda atentamente,



FRANCISCA PERALES FLORES
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

FPF / DLR / FPR / gsv

DISTRIBUCIÓN:

1. GLORIA PAZ SILVA - Asesor (a) Jurídico - Gabinete
2. NIEVES DURAN - Jefa Unidad - Oficina de Partes